**METAS PRIORIZADAS**

Ante la enorme responsabilidad del COPEME como cuerpo consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Educación y con el objetivo primordial de dar seguimiento y monitorear la implementación efectiva de las políticas públicas educativas y sus respectivas líneas de acción, consensuadas en el Compromiso Nacional por la Educación y dando cumplimiento a este objetivo, el COPEME, se consensuaron la priorización de cinco políticas públicas para ser implementadas durante el primer trienio.

Las cuales se detallan a continuación:

**META 1:** **ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN PÚBLICO, INTEGRAL, AUTÓNOMO, CIENTÍFICO-TÉCNICO E INDEPENDIENTE QUE PERMITA MEDIR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y PROMUEVA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE TODOS LOS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

* Establecimiento y desarrollo de un sistema de información institucional sobre la evaluación integral, accesible a todos los sectores de la población, para brindar información oportuna, útil, confiable y actualizada.
* Creación de estándares de calidad para evaluar los resultados de los aprendizajes escolares, desempeño docente, directivos y supervisores.
* Creación de estándares de calidad alineados con el currículo para medir y evaluar los resultados de los aprendizajes, según el grado y nivel escolar.

*Acciones Definidas:*

*1. Elaborar, actualizar, integrar, implementar y divulgar los derechos fundamentales de aprendizaje (DFA) desde educación inicial hasta la educación media.*

*2. Crear la gestión operativa del Instituto Público de Evaluación Integral de todos los Actores del Sistema Educativo de Panamá.*

*3. Fortalecer el sistema de evaluación integral de la calidad de la educación, científico, técnico y público para medir el desempeño del sistema educativo mediante indicadores, estándares y que promueva la mejora continua para brindar información confiable, oportuna y acertada en la toma de decisiones.*

*4. Crear, implementar y divulgar modelos de evaluación de los actores del sistema educativo.*

*5. Establecer un sistema interinstitucional de estadística educativa, centralizado y público.*

*6. Fortalecer la investigación e innovación en el sistema educativo panameño.*

**META 2: MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL, DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

* Instauración de un modelo de gestión pública y social, eficaz y descentralizado.
* Participación ciudadana e intersectorial para la toma de decisiones en los diferentes niveles, local y regional, para mejorar la gestión.

*Acciones Definidas:*

*1. Diseñar e implementar la Regionalización Escolar y el Modelo de Descentralización*

*2. Identificar y optimizar los Procesos Académicos alineados a los procesos Administrativos, Gestión de Recursos Humanos, Administración de Fondos FECE, Fondo Agropecuario y Desarrollo del Sistema de Gestión Institucional.*

*3. Asegurar la participación ciudadana multisectorial descentralizada*

*4. Optimizar y automatizar el proceso de reclutamiento, selección, contratación y pago del personal docente y administrativo del MEDUCA.*

*5. Implementar el sistema de seguimiento del Plan Operativo MEDUCA*

**META 3:** **SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PÚBLICA, CENTRADA EN LA CUALIFICACIÓN DOCENTE Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE.**

Un sistema nacional de capacitación pública, centrado en la cualificación docente y la actualización permanente, favoreciendo las características en las regiones escolares y promoviendo la mejora continua de la calidad en la educación.

*Acciones Definidas:*

*1. Diagnosticar las necesidades de capacitación por escuela, por zona y por región.*

*2. Diseñar e implementar un Sistema Nacional de Capacitación Pública y Actualización Permanente (SNCPAP) centrado en la cualificación docente y la actualización continua.*

*3. Diseñar e implementar un sistema nacional de desarrollo profesional continuo para los Directores de Centros Educativos, Supervisores Regionales y Nacionales de acuerdo a las necesidades*

*4. Creación de un Instituto Público Nacional de Capacitación Docente Multidisciplinario (IPNCM).*

**META 4:** **PROGRAMAS PREVENTIVOS INTEGRALES DE SALUD**

Establecimiento de un programa de salud pública, higiene, salud, seguridad ocupacional especializada para el sector educativo, que tome en cuenta el contexto, y que de manera continua se encargue del estudio, prevención, diagnóstico y atención integral de la salud física, mental y social de estudiantes, docentes y administrativos.

*Acciones Definidas:*

1. *Elaborar un diagnóstico de necesidades de atención de la salud física, mental y social de los estudiantes para la creación de una propuesta de acciones dirigidas a la promoción de la salud, contextualizada a cada región escolar del país.*
2. *Elaborar un diagnóstico de necesidades de la salud física, mental y social de docentes, administrativos y miembros de la comunidad educativa, articulado por región educativa, para la creación de una propuesta de acciones dirigidas a la promoción de la salud, contextualizada a cada región escolar del país.*
3. *Establecer los comités de salud, higiene y seguridad ocupacional en cada región educativa.*

*4. Integrar y fortalecer planes de seguridad en centros educativos. Establecer e implementar Planes de contingencias en las regiones educativas y en la sede central.*

*5. Fortalecer la atención de las necesidades psicosociopedagógicas de estudiantes, docentes y padres de familia, a través de la creación, instalación y puesta en marcha de nuevos Gabinetes Psicopedagógicos en las Regiones Educativas.*

*6. Confeccionar el manual nacional de procedimientos de higiene, salud y seguridad dirigido a las comunidades educativas y a sus centros, adecuado a las características de cada región.*

**META 5: TRAYECTORIAS ESCOLARES COMPLETAS EN LOS NIVELES PRE-UNIVERSITARIOS**

Garantía de la educación desde preescolar hasta la media (el equivalente a 14 años de escolaridad) gratuita y obligatoria en todas las regiones y culturas del país.

* Crear un sistema de integración interinstitucional que garantice los procesos de desarrollo de la educación inicial (0 a 3 años) a través de programas de atención que permitan la inclusión equitativa de los niños y niñas al sistema educativo respetando/diseñando modelos de acuerdo al contexto.

*Acciones Definidas:*

1. *Adecuar la normativa para que garantice la obligatoriedad, gratuidad, retención y permanencia de los estudiantes desde el nivel inicial hasta la educación media.*
2. *Establecer la competencia y jurisdicción del MEDUCA en lo educativo en los niveles de primera infancia (0 - 3 años) y preescolar obligatorio y gratuito (4 - 5 años). Crear e implementar programas de integración y de recuperación de años de escolaridad a través de una plataforma de información que recopile para cada región educativa, la estadística real de niños, niñas y jóvenes en edad escolar que deben estar en el sistema educativo.*
3. *Establecer una estrategia de retención escolar, en los diferentes niveles de enseñanza del sistema educativo.*
4. *Incorporar y empoderar a las autoridades y actores locales para lograr la retención escolar de estudiantes en los centros educativos, en especial, en áreas de riesgo social y de difícil acceso.*
5. *Implementar políticas de infraestructuras acorde y alineadas a los resultados de estudios regionales de tendencias y movilidad demográfica.*